



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

857***Información pública del estudio de viabilidad del contrato del servicio público de transporte colectivo de viajeros de la isla de Formentera***

Se hace constar que el Pleno del Consell Insular de Formentera, en la sesión de 20 de diciembre de 2022, a propósito del asunto

3.1.5.- PRP2022/850. APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DEL SEVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS DE LA ISLA DE FORMENTERA.

Ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de viabilidad económica-financiera del contrato de servicio público de transporte colectivo de viajeros de la isla de Formentera, con el texto que se transcribe como anexo.

Segundo.- Publicar edicto relativo al acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios y en la página web del Consell Insular de Formentera, para que la ciudadanía y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones durante el plazo de un mes a partir de la publicación en el BOIB.

Tercero.- Considerar que el Pleno deberá adoptar, en su momento, el acuerdo de aprobación definitiva resolviendo las reclamaciones que se formulen.

En consecuencia,

1.- La ciudadanía y las personas legítimamente interesadas podrán examinar el expediente y formular reclamaciones durante el plazo de un mes a partir de la publicación del edicto presente en el BOIB. El documento se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.consellinsulardeformentera.cat/images/stories/tauler_danuncis/mobilitat/2023/Estudi_econòmic_TP_Formentera_novembre_2022_

2.- Asimismo, también se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Consell Insular de Formentera edicto relativo al acuerdo de aprobación del estudio, a los efectos de publicidad general.

3.- Finalmente, se considera que el Pleno deberá adoptar, en su momento, el acuerdo de aprobación definitiva resolviendo las reclamaciones que se formulen por las personas interesadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Formentera, en fecha de la firma electrónica (*1 de febrero de 2023*)

La presidenta del Consell Insular

Ana Juan Torres